



ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES APROBADOS EN EL SEGUNDO EJERCICIO Y FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO III, NIVEL B PROMOCIÓN INTERNA EN EL SERVICIO DE GESTIÓN EDITORIAL. ALMACÉN DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE 21 DE MAYO DE 2025 (BOE DE 2 JUNIO).

El Tribunal Calificador, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con las bases de la convocatoria,

ACUERDA

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes aprobados en el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo que figura como Anexo I.

Segundo. - Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo que figura como Anexo II.

Tercero.- De conformidad con la base sexta, apartado tres de la convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de oposición disponen de un plazo improrrogable de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este acuerdo, para presentar en el Registro Electrónico de la Universidad los documentos acreditativos de los méritos referidos en la base quinta, dirigidos a la Sección PAS Laboral, código U02800251.

La Secretaria del Tribunal. - M^a Gloria Coello Arroyo

